

.UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, bajo la línea de investigación social documental; caso: Guía para la implementación y funcionamiento de los Espacios Amigables para adolescentes y jóvenes, del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez.

Elaborado por:

Rosario Ivette Ortega Rivera  
Carné: 201641337  
DPI: 3276934521101  
Correo electrónico: [chaitoivette@gmail.com](mailto:chaitoivette@gmail.com)

Mazatenango, Suchitepéquez, abril de 2024

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, bajo la línea de investigación social documental; caso: Guía para la Implementación y Funcionamiento de los Espacios Amigables para Adolescentes y Jóvenes, del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez.

Elaborado por:

Rosario Ivette Ortega Rivera  
Carné: 201641337  
DPI: 3276934521101  
Correo electrónico: [chaitoivette@gmail.com](mailto:chaitoivette@gmail.com)

Asesora:  
M.A. María Hengly Felisa Girón Hernández

Mazatenango, Suchitepéquez, abril de 2024

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
SUR OCCIDENTE**

M.A. Luis Carlos Muñoz López

Director en Funciones

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**

MSc. Edgar Roberto Del Cid Chacón

Vocal

**REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC**

Lic. Visler Josvin Ramírez Robles

Vocal

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

TPA. Angélica Magaly Domínguez Curiel

Vocal

PEM Y TAE. Rony Roderico Alonzo Solís

Vocal

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar  
Coordinador Académico

Dr. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa  
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

M.A. Edín Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Dr. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

MSc. Víctor Manuel Nájera Toledo  
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

Dr. Mynor Raúl Oztzy Rosales  
Coordinador Carrera Ingeniería Agronomía Tropical

MSc. Karen Rebeca Pérez Cifuentes  
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Tania María Cabrera Ovalle  
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Abogacía y Notariado

Lic. José Felipe Martínez Domínguez  
Coordinador de Área

## **CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA DEL CUNSUROC**

Lic. Néstor Fridel Orozco Ramos  
Coordinador de las Carreras de Pedagogía

M.A. Juan Pablo Ángeles Lam  
Coordinador Carrera Periodista Profesional y  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....1

CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA.....11

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....23

REFLEXIÓN CRÍTICA DEL PROCESO .....40

FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES.....43

FORMULACIÓN DE PROPUESTA.....45

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fue realizado bajo la línea de investigación social documental, a la Guía para la Implementación y Funcionamiento de los Espacios Amigables para Adolescentes y Jóvenes, del Programa de Salud Reproductiva, del Área de Salud de Suchitepéquez, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

Este trabajo es presentado como requisito fundamental del Examen Público de graduación, así optar al título de Licenciada en Trabajo Social.

El EPS permitió que la epesista tuviera una experiencia dentro de la investigación social documental, lo que permitió profundizar en la forma de trabajar del Área de Salud de Suchitepéquez.

La sistematización está estructurada en seis apartados, el primero contiene la fundamentación teórica que sustenta el proceso de investigación social documental, a través de la revisión de documentos teóricos y virtuales que permitieron el abordaje a distintos temas como: Estado, políticas de Estado, política social, política de salud, salud, guía de implementación y funcionamiento de los espacios amigables para adolescentes y jóvenes.

En el segundo, se describe la contextualización del escenario de práctica, que hace mención de las características generales del Estado de Guatemala, políticas de Estado en Guatemala, la operativización de la política de salud y la guía para la implementación y funcionamiento de los espacios amigables para adolescentes y jóvenes.

En el tercero, se encuentra la descripción de la experiencia, la cual detalla las experiencias vividas, adquiridas durante la investigación documental, con el fin de obtener información verídica.

El cuarto apartado consta de la reflexión crítica del proceso, éste hace referencia a las experiencias obtenidas durante el EPS de una forma crítica, desde el primer punto de la investigación.

Las conclusiones se formularon con base a los hallazgos y experiencias, asimismo, se redactó la propuesta denominada “Operacionalizar los lineamientos de la guía para implementar la estrategia de espacios amigables” a fin de contribuir a mejorar dicha guía para que los espacios sean implementados de una mejor manera.

Por último, se agregaron las referencias consultadas durante el proceso de investigación.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **A. ESTADO**

El Estado es la entidad que regula y gobierna una nación, asegurando el orden y la convivencia pacífica entre sus ciudadanos.

Es una sociedad política autónoma y organizada cuya función es estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad y satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y el progreso común, bienestar general o bien común. El Estado no solo constituye una dimensión política sino una fuerza social que determina la existencia de relaciones coexistentes jerárquicas entre gobernantes y gobernados. (Llatas, 2011, pág. 177)

El Estado se constituye sobre la existencia de un poder centrado en un país, en una sociedad ejerciendo una autoridad constitucional, democrática y de poderes públicos, estableciendo normas y leyes, conjuntamente con las instituciones implementan autoridad y atribuciones obteniendo una soberanía dentro del país.

Es la forma de organización política que adopta una comunidad con intereses comunes. De este modo, el Estado es la entidad con poder soberano nacional para gobernar y desempeñar funciones políticas, sociales y económicas dentro de una zona geográfica delimitada. (Arellano, 2013, párr. 1)

Se entiende por Estado una sociedad formada por un pueblo determinado dentro de un territorio, sujeto a un poder soberano en el cual se aplica un orden de leyes estatales para obtener el bien público y temporal de sus componentes.

### **B. POLÍTICAS**

Se refieren a un conjunto de decisiones, acciones y principios adoptados por individuos, organizaciones o gobiernos para adoptar un tema o conjunto de problemas específicos.

La política es en sí un espacio donde se deben tratar los asuntos inherentes a todos los individuos que conforman la sociedad, y en ella, la política, es donde se concretarán las constituciones, leyes, estatutos e instituciones, que servirán para legislarlas, cuidarlas y hacer que todas las personas, gobernantes y gobernados, es decir, la sociedad entera, las cumplan debidamente sin manipulación alguna, para vivir en un verdadero Estado de Derecho. (Arendt, 2018, pág. 9)

Una política es la base fundamental de la organización y administración de un Estado que ayuda a gobernar porque orienta la toma de decisiones y acciones, e involucra a toda la ciudadanía a enfrentar compromisos y conflictos. La política también es una actividad de comunicación pública.

### C. POLÍTICAS DE ESTADO

Se refieren a un conjunto de decisiones y acciones adoptadas por un gobierno en relación con asuntos importantes que son considerados fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de un país. Según Cedef (2015, pág.1) las políticas de Estado se refieren, “A la acción para administrar los asuntos públicos que obedecen a un interés fundamental, se constituye en una razón de Estado, trasciende a los gobiernos y, por tanto, requiere del mayor consenso de los actores políticos”.

Las políticas de Estado influyen en las dinámicas sociales a través de las políticas públicas que permiten entender y evaluar el tipo de Estado que tiene un sistema social. Estas políticas apuntan a decidir cómo se distribuyen: la gestión de lo público, los recursos de poder y el excedente económico, además, se caracterizan por tener un alto grado de continuidad a lo largo del tiempo.

En la terminología política se utiliza el concepto de política de Estado para referirse a los principios fundamentales que deben servir como guía para el gobierno de una nación. En este sentido, las políticas de estado no deberían asociarse a un gobierno concreto o una ideología determinada. (Navarro, 2017, párr. 1)

La política de Estado hace una relación de la evolución entre los fines políticos gubernamentales, en la protección de la vida y los bienes de las personas, éstas dan paso a la promoción de los derechos humanos que se constituyen fundamentalmente en la sociedad. Dentro del Estado también existe una mayor complejidad de sus aparatos políticos con respecto al crecimiento económico y administrativo, lo cual genera decisiones que se denominan como políticas estatales. Es un elemento primordial basado en una organización y poder de administrar la vida de una sociedad, garantizando las relaciones y desigualdades.

1. Tipos de políticas de Estado
  - a. Económicas

La política económica se refiere a todo el manejo del dinero conforme a las acciones y decisiones que toman las autoridades de cada país dentro de los fondos del Estado, así como pretende intervenir en el control de la economía para estabilidad y crecimiento en la sociedad.

Destinada a facilitar la reproducción ampliada del capital, ya que el Estado es, en última instancia, la representación de la base económica de la sociedad; además, el Estado capitalista contribuye en la actualidad a regular los ciclos económicos a través de las políticas financiera, monetaria, crediticia y del endeudamiento público. (Fernández & Rozas, 1988, pág. 23)

La economía facilita la producción del capital a través de la intervención del Estado y la distribución en el país. Un país puede lidiar con importantes problemas sociales como lo son la pobreza y la inflación para contribuir en el crecimiento económico, debido a que tiene reglas que regula el gobierno, estimulando el sistema económico.

- b. Seguridad Ciudadana

La política de seguridad ciudadana es una política sectorial, integrada por distintos elementos que inciden en la misma, entre ellos, la organización de la administración

de justicia, el modelo policial, las prisiones y otros que tienen influencia en el clima de inseguridad que afecta a la población.

“La política de seguridad está destinada a controlar y canalizar conflictos sociales (seguridad interna) y los conflictos inter-estatales (seguridad externa); en este caso, el Estado actúa como expresión político-social de la estructura social dominante”. (Fernández & Rozas, 1988, pág. 23)

La seguridad se acopla a las necesidades de la población para la estabilidad política y social con la capacidad de dar respuestas necesarias de seguridad en el país tanto como, la justicia, la paz, los bienes y el desarrollo integral de la persona, para ello deben desarrollarse las acciones necesarias en distintos espacios, con programas en áreas prioritarias como espacios seguros, barrios, fronteras, municipios y la movilidad segura en calles y carreteras para desarrollar las distintas actividades tanto personales como laborales entre otros, para que los ciudadanos puedan mejorar sus condiciones de vida.

#### D. POLÍTICAS SOCIALES

Son el conjunto de acciones dirigidas por el Estado para atender todas las necesidades mediante una distribución equitativa de actividades beneficiosas para el desarrollo de la ciudadanía.

La política social es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante. (Fernández & Rozas, 1988, pág. 23)

Esta política es una función inherente al Estado como responsable de velar por los ciudadanos, así como sus derechos de primera generación y las condiciones necesarias para el desarrollo de la población, debido a que cada una tiene sus funciones autónomas apropiadas en diferentes ámbitos de la sociedad.

Las políticas sociales buscan mantener el orden y la integridad de todos los ciudadanos en diferentes áreas como salud, educación, seguridad, trabajo, entre otras, a fin de generar un entorno socioeconómico y cultural que brinde un mejor desarrollo de oportunidades a la población, se fundamentan en funciones y necesidades ligadas en la inversión del capital humano, la integración social y compensación social.

## E. POLÍTICA DE SALUD

La política de salud es esencial para el bienestar de la sociedad, influye en la calidad de vida de los ciudadanos y en la capacidad del sistema de salud, responde a desafíos o crisis sanitarias.

Las políticas de salud se despliegan a partir de una planeación sanitaria institucional, que formula e implementa intervenciones sanitarias sin reconocimiento, aceptación y legalización social, teniendo distintas expresiones como: políticas de aseguramiento individual, o persistencia de programas focalizados; propuestas que configuran cambios en estilos de vida constituyéndose en una vía expedita para garantizar hegemonía en tecnologías y satisfactores de calidad de vida configurando un espacio de inversión de capital con una plusvalía garantizada. (Ortega J. , 2018, pág. 651)

El Estado asume el rol activo en la política de salud, con la intención de disminuir los problemas de salud de la población, delega la responsabilidad al Ministerio de Salud de velar por los problemas de insumos en los hospitales, por los derechos a tener una mejor atención en los servicios de salud.

Las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones. Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas

poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados. (OPS, 2007, pág. 315)

Se entiende que la salud es uno de los derechos primordiales y fundamentales del ser humano, por lo tanto, el Estado tiene toda la obligación de velar por los ciudadanos a través de las instituciones que prestan servicios de sanidad, por lo cual también está establecido en las leyes.

## F. SALUD

La salud es uno de los derechos más importantes que tiene el ser humano, por ello es necesario se le brinde la atención adecuada. Es un estado físico, mental y social, es decir, significa estar en condiciones de superar cualquier dificultad. Por lo tanto, se considera el estado ideal del individuo en cuanto al desarrollo normal que presenta todas las funciones de su organismo.

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. (Salud O. M., 2023)

Es de suma importancia, para prevenir cualquier enfermedad, tener una buena alimentación, ejercitarse y realizar visitas al médico constantemente. El Estado, a través del ministerio encargado, brinda apoyo en la prevención de enfermedades, también promueve y recupera la salud de las personas mediante acciones sanitarias.

## G. SALUD REPRODUCTIVA

Se refiere a un estado de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos, también la capacidad de las personas, para llevar una vida sexual saludable y segura.

La Salud Reproductiva implica que las personas puedan disfrutar de una vida sexual satisfactoria, segura y responsable, así como la capacidad de la pareja

para reproducirse y la libertad de decidir cuándo y con qué frecuencia; en esta condición está incluido el derecho del hombre y la mujer a recibir información y acceso a los métodos de regulación de la fertilidad de su elección que permitan a la mujer tener un embarazo y un parto seguros y a la pareja la oportunidad de tener hijos sanos. (Revista Cubana de Enfermería, 2013, pág. 1)

Es decir que contribuye a conseguir mejoras importantes de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las personas, especialmente en los adolescentes, lo cual permite que exploren sus actitudes, valores y que puedan practicar la toma de decisiones.

#### H. ESPACIOS AMIGABLES

Los espacios amigables son entornos, lugares o instalaciones diseñados, adaptados a ser acogedores, seguros accesibles para todas las personas, especialmente a adolescentes y jóvenes que pueden tener necesidades especiales o enfrentar desafíos.

El espacio amigable es un espacio de intercambio y convivencia para adolescentes y jóvenes en donde se realizan acciones de información, educación y comunicación en salud; es facilitado por personal de salud y tiene participación de otros actores de la comunidad, lideresas y líderes juveniles. Favorece acciones de promoción de salud, prevención de la enfermedad, detección oportuna de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores. Pueden estar ubicados en los servicios de salud o en espacios públicos de la localidad. (MSPAS, 2014, pág. 13)

Los espacios amigables son una estrategia de salud que ayuda a los jóvenes brindándoles educación adecuada sobre los embarazos, educación sexual, fortalecen la atención integral de cada joven, con el fin de mejorar la autoestima y habilidades para que se involucren más dentro de una sociedad.

## I. ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa fundamental del ciclo de la vida que se caracteriza por la niñez y la adultez y es el periodo en que se forja su personalidad y su identidad.

La adolescencia se sitúa aproximadamente en la segunda década de la vida. Es la etapa que transcurre entre la infancia y la edad adulta y tiene la misma importancia que ellas, presentando unas características y necesidades propias. (Güemes, Ceñal, & Hidalgo, 2017, pág. 233)

La adolescencia consta de tres etapas, la primera que es temprana comienza de 10 a 11 años, en algunos casos puede ser al final de los 13 años, y en otros, se alarga hasta los 15. Seguidamente, se encuentra la etapa media, comprendida entre los 14 y 16 años cuando se produce el crecimiento acelerado y el cambio de la voz, también se finalizan los cambios puberales y se alcanzan las características de los adultos y la mayoría de las mujeres ya tienen sus periodos menstruales.

Y por último, la etapa tardía que se comprende entre los 17 y 19 años por lo que, finaliza el desarrollo físico sexual, asimismo tienen un comportamiento más tranquilo y estable con respecto a su relación con las demás personas.

## J. JUVENTUD

Es aquella etapa de la vida en la que se presentan varios cambios y conflictos tanto interiores como exteriores, ya que los jóvenes se encuentran cada vez más capacitados para adaptarse al mundo en que viven.

Es la etapa de la vida comprendida entre los 20 a 29 años de edad, llamada juventud plena. Las y los jóvenes “son actores sociales dotados de una identidad propia en el espacio de la opinión pública, que poseen cosmovisiones e ideas sobre la vida y la muerte; tránsitos diversos; sensibilidad y expresión del amor; procesos de

construcción de identidad individual y descripciones e identificaciones colectivas”. (MSPAS, 2014, pág. 10)

El período que se ubica entre la infancia y la madurez es, por ende, el momento de la vida en el que se empieza a establecer su identidad como persona.

La promoción en salud se enfoca en el proceso de aprendizaje con el fin de que adquiera los conocimientos, las actitudes y los hábitos básicos en promoción y defensa de la salud individual y colectiva. También se enfoca en los cuidados físicos y de alimentación adecuada para la buena salud.

Tiene como objetivo fundamentar el pensamiento y estilo de vida saludable en la población, lo cual permite modificar actitudes, valores y conseguir cambios sociales hacia la salud, de esta manera, favorece la capacidad y el poder de individuos grupos y comunidades.

#### K. SEXO

Se refiere a las características biológicas y fisiológicas que distinguen a los seres humanos y otros organismos diferenciando entre el sexo de mujer y hombre.

El sexo son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombres o mujeres, pero no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos. (Salud O. M., 2018)

Es importante y necesario reconocer que existen personas que se identifican con ambos sexos, por lo tanto se debe respetar y comprender la diversidad de sexos en la sociedad.

#### L. GENERO

Son las características, roles, expectativa y comportamientos socialmente contruidos, en una sociedad considerándose apropiada para hombres y mujeres.

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varía a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera "Masculino " o "femenino". Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso, del lenguaje, el "Ideal" de la familia heterosexual, las instituciones y la religión. (UNICEF, 2017)

El género es complejo y diverso, y se reconoce cada vez más que no se limita a una división de hombre o mujer, las personas pueden tener identidades de género diversas y fluidas. Respetar, reconocer la identidad de género de cada individuo es fundamental así promover la igualdad de género y la inclusión en la sociedad.

#### M. PARTICIPACION CIUDADANA

Se basa en la acción, compromiso de los ciudadanos en la toma de decisiones, es un elemento fundamental de la democracia relacionada con la capacidad de las personas.

La participación ciudadana es el involucramiento activo de las y los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones legislativas que les permiten contribuir en aquellas decisiones que pueden tener un impacto en su vida. (ParlTools, 2018)

La importancia de la participación activa de los ciudadanos es esencial en la vida democrática y cívica, así como su capacidad de influir en las decisiones que afectan su entorno y sociedad. También, la capacidad y disposición de las personas al involucrarse en asuntos públicos, contribuyendo en formulación de políticas y programas.

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

Este apartado detalla la revisión bibliográfica y documental realizada por la estudiante, con el fin de verificar la optimización de la guía de implementación y funcionamiento de los espacios amigables para adolescentes, que es un documento utilizado por el personal del programa de salud reproductiva para tener en cuenta los lineamientos que deben seguirse al momento de implementar los espacios.

Fue necesario indagar en folletos, documentos Portable Document Format -PDF- y otros, para conocer a profundidad la manera en que se utiliza dicha guía, asimismo, se llevaron a cabo varias visitas al personal del Área de Salud de Suchitepéquez para obtener información de primera mano acerca de la guía antes mencionada.

Es importante mencionar que el Estado de Guatemala declaró su independencia del dominio del Reino de España, el 15 de septiembre de 1821. La firma del Acta de Independencia unió a representantes de diversas provincias centroamericanas, quienes acordaron convertir a la nación en un país libre y soberano. (Muñoz, 2022, párr. 1)

Por ese motivo, el país formó parte de la República Federal Centroamericana hasta el año de 1840, la cual estaba gobernada por el hondureño Francisco Morazán. En 1840 Rafael Carrera derrotó a Morazán librando a Guatemala de esta República.

En Guatemala, este período marcó el desnivel de la República Federal Centroamericana, con Morazán derrotado y Carrera emergiendo como una figura clave en la formación de la República de Guatemala, reflejando un cambio en el poder y la estructura política en la región.

El sistema de gobierno es democrático y representativo, el Estado también, se conforma por sus tres elementos clásicos, territorio, población y poder soberano. Estos interactúan formando la base de la estructura estatal y su función en la gobernanza, debido a su tiempo y entorno de cada sociedad.

Desde sus inicios, las Naciones Unidas y Guatemala han tenido una relación muy estrecha; Guatemala es uno de los 51 Estados que fundaron la ONU. Desde entonces, la familia de las Naciones Unidas en Guatemala colabora con el Estado guatemalteco, incluyendo un fuerte vínculo con organizaciones de la sociedad civil, así como el resto de sectores organizados, para alcanzar el desarrollo sostenible y la paz nacional. (Naciones Unidas, 2023, párr. 1)

Esto quiere decir que las organizaciones sociales se encargan de construir una conexión, comunicación y coordinación entre la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible de Guatemala.

El Estado es el ente rector de fomentar el desarrollo integral sostenible y sustentable, así también de operativizar las políticas de Estado en Guatemala, como las económicas, de seguridad y sociales. En esta oportunidad se abordó la política social de salud, ejecutada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS-, el cual vela por el cumplimiento de la salud preventiva, acciones de protección, promoción y rehabilitación de la salud física y mental de la población.

Por tanto, construye cohesión social, brindando diferentes oportunidades productivas, desarrollando las capacidades individuales y asegurando la protección de la población.

La salud se considera como un objetivo de desarrollo económico, que comprende un extenso conjunto de factores, contribuyendo a una vida sana, por ende, debe cumplirse con un fin supremo, siendo el bien común de la población.

Es importante hacer mención de los artículos 93, 94 y 95 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los cuales indican que gozar de una salud adecuada es un derecho fundamental de todos los seres humanos, por lo tanto, el Estado debe velar por ella y brindar servicios integrales adecuados, oportunos y de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada persona.

Este ministerio fue creado en base la Constitución Política de la República de Guatemala, del 13 de marzo de 1,945, crea los Ministerios y los Ministros de Estado, en el cual se decía que tendría cada Ministro uno o más Subsecretarios para sustituirlo en su orden en los casos de ausencia o falta temporal del titular de la cartera.

La Constitución Política del 15 de octubre de 1965, crea los Viceministros en lugar de Subsecretarios, quienes tendrían las mismas calidades de su nombramiento con los Ministros. (Cúmez, 2010, pág. 8)

En su evolución histórica, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – MSPAS-, inició en el año 1945, con el fin de brindar atención médica hospitalaria, en la actualidad, está presidido por el ministro y sus viceministros dándoles nuevamente la filosofía y contenidos acordes a las necesidades del país, además, del MSPAS se encarga de formular políticas que también velan por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud.

Es decir, el MSPAS, como ente rector de salud, lleva el liderazgo en los procesos de políticas de salud, es el encargado de garantizar la protección y prestación de servicios gratuitos con el propósito de ayudar a todas las personas individuales, familias de escasos recursos que no tienen la oportunidad de costear bienes médicos.

El MSPAS opera por medio de tres niveles de atención, compuesto por ciertos servicios complementarios, divididos en toda la región, especialmente en lugares como comunidades o barrios de acuerdo a los problemas de salud de los habitantes.

El primer nivel de atención se refiere a todos aquellos servicios básicos de salud encontrados en los puestos de salud o centros comunitarios que se encuentren distribuidos en barrios o comunidades, con base a la cantidad de personas.

El primer nivel principalmente, lleva el control de mujeres embarazadas, jornadas de vacunación para niños, el saneamiento de aguas, entre otras. Atiende acciones

como: promoción y prevención con la participación del personal institucional y voluntario.

El segundo nivel involucra la atención especializada que se brinda en hospitales generales y especializados. Aquí se realizan diagnósticos más complejos y tratamientos que requieren más recursos y experiencia médica.

El tercer nivel se refiere a la atención médica altamente especializada y avanzada que se ofrece en hospitales de alta complejidad y centros médicos especializados. Se tratan casos médicos y quirúrgicos de alta complejidad y se utilizan equipos y tecnologías avanzadas.

Estos tres niveles trabajan en conjunto para proporcionar una progresión completa de servicios de salud a la población, desde la atención básica hasta los casos más complicados.

Dentro del MSPAS, se ejecutan 22 programas de atención: Programa de enfermedades transmitidas por alimentos y agua, Programa de seguridad alimentaria y nutricional, Programa de salud integral de la niñez, Programa de Adolescencia y juventud, Programa de salud bucodental, Programa de enfermedades transmitidas por Vectores, Programa de Salud Reproductiva, Programa de Medicina Tradicional y Alternativa, Programa de Salud Mental, Programas Zoonosis, Programa de Infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, Programa de Tuberculosis, Programa de infecciones respiratorias agudas, Programa de inmunizaciones, Programas de salud Laboral, Programa de atención a la población migrante, Programa de Medicina Transfusional y Banco de Sangre, Programa de Discapacidad, Programa de Adulto mayor, Programa Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Cáncer, COVID 19 y Enfermedades Degenerativas.

Los programas de atención a las personas dan respuesta a distintas problemáticas con acciones enfocadas en la participación de la población, con el fin de garantizar

la satisfacción de las necesidades en salud de una forma equitativa y calidad, uno de ellos es el Programa de Salud Reproductiva.

Este programa fue implementado en el año 2004, en el gobierno de Oscar Berger Perdomo, a través del acuerdo ministerial SP-M-239-2004, con el objetivo de contribuir en el pensamiento y mejora de la atención integral, especialmente a mujeres y hombres en su etapa reproductiva y el neonato, con diferentes intervenciones.

La investigación hace énfasis en el fortalecimiento de prevención y promoción, basándose en la equidad del entorno en el que se encuentra, de acuerdo a las obligaciones que les corresponde como padres y madres, respecto a las conductas sexuales y reproductivas, a través de la participación de los actores sociales involucrados.

El programa de Salud Reproductiva establece la implementación de estrategias como el fomento del ejercicio de la paternidad y maternidad responsable.

El programa es indispensable y primordial, porque brinda servicios de salud reproductiva a mujeres adolescentes, a fin de promover el acceso a la salud integral en distintos grupos vulnerables, permitiendo vivir con dignidad.

El Estado de Guatemala ha definido la salud reproductiva como “un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y procesos del sistema reproductivo, con una vida sexual coherente con la propia dignidad personal y las propias opciones de vida que conduzcan a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como con la libertad de procrear o no, y de decidir cuándo y con qué frecuencia, de una forma responsable”. (MSPAS, 2011, pág. 8)

La creación e implementación del programa en Guatemala fue importante para fomentar la buena salud reproductiva, con el abordaje de atención integral en todas

las etapas de la vida de los adolescentes así, conocer sus derechos sexuales y reproductivos, enfatizando en grupos de mayor riesgo salvar la vida de muchas mujeres en especial a las embarazadas y recién nacidos.

El Programa de Salud Reproductiva refleja un compromiso con la salud, el bienestar, el respeto por los derechos individuales, la capacidad de las personas al momento de tomar decisiones informadas, independientes en relación con su salud reproductiva.

En respuesta al Acuerdo Ministerial 1799-2007, a partir del 2007 agosto es el mes de la Salud Reproductiva, se celebra con el objetivo de promover la paternidad y maternidad responsable en el marco de los derechos humanos para contribuir a mejorar la salud reproductiva de mujeres y hombres en todo el curso de la vida. (MSPAS, 2022 parr.1)

La iniciativa de celebrar el mes de la salud reproductiva busca fortalecer dicha salud en mujeres y hombres a lo largo de todas las etapas de la vida, promoviendo la concepción de la realidad, el respeto, libertad y toma de decisiones.

Por lo cual, las 29 Áreas de Salud realizan acciones de promoción, capacitación para la sensibilización y prevención, mediante el desarrollo de acciones para sensibilizar a la comunidad como: foros, ferias, jornadas de Salud Reproductiva, conversatorios, talleres, caminatas, Papanicolaou, prevención de cáncer cérvico uterino, entre otros, en los servicios y de proyección comunitaria. (MSPAS, 2022, párr. 2)

Es necesario mencionar la ejecución de acciones que se realizan porque son un proceso de educación continuo para desarrollar temas sobre riesgos de embarazos a temprana edad con base a talleres, foros, jornadas de salud reproductiva, jornadas de papanicolaou, ferias entre otros servicios que brinda el MSPAS.

Dentro del programa de Salud Reproductiva se abordan distintas estrategias, una de ellas es la de espacios amigables, los cuales se refieren a entornos físicos, como escuelas, centros comunitarios, centros de atención médica diseñados para ser

acogedores e inclusivos, especialmente aquellas personas vulnerables o marginadas.

Los espacios amigables buscan crear un ambiente seguro y accesible, dirigidos en atender a hombres y mujeres de 10 a 19 años de edad, a diferentes grupos sociales a quienes buscan informar, promocionar, prevenir, educar y la implementación de técnicas de participación dirigidas a los adolescentes, de tal manera que se identifiquen factores de riesgo y proyectos de vida, creando un ambiente de confianza, entretenimiento, comodidad; de auto cuidado de su salud con responsabilidad, sin presiones ni temores, y sean entes de cambio en la familia y su comunidad.

Estos espacios están equipados con personal capacitado que se encarga de brindar información acerca de la salud integral en sexualidad que es importante para los adolescentes, también proporcionan apoyo emocional a los adolescentes que necesiten.

Según la revisión de la guía para la implementación y funcionamiento de espacios amigables, existen diferentes pasos a seguir para el abordaje de su ejecución.

Principalmente, se encuentra el objetivo general y los específicos, estos proporcionan al personal de los Espacios Amigables herramientas con el fin de lograr acciones en pro de los adolescentes.

La guía también cuenta con los principales objetivos del Espacio Amigable, de acuerdo a las necesidades donde participen los adolescentes a través de una atención integral que favorezca la red de servicios del MSPAS con la debida participación activa de los actores sociales y la comunidad.

Existen diferentes conceptos que se abordan en los grupos de adolescentes y jóvenes, como adolescencia, adolescencia Lesbiana, Gay, Transgénero y Bisexual –LGTB-, juventud, atención integral, atención diferenciada, educación entre pares, educación para la salud, enfoque de derechos humanos, estilos de vida saludable, factores de riesgo, factores protectores, infecciones de transmisión sexual,

interculturalidad en salud, enfoques de género, pertinencia cultural, promoción de salud, educación en salud, sexo, sexualidad, Sida y Virus de Inmunodeficiencia - VIH-.

Cada uno de ellos con sus diferentes funciones que tienen por objetivo preparar a los adolescentes en cuanto a la educación de calidad de la salud y bienestar, incluyendo la prevención de distintas situaciones, tomando en cuenta su contexto social y cultural.

Con el fin de llevar a cabo los espacios amigables, existen tres modalidades a tomarse en cuenta:

Espacio Amigable con espacio físico asignado, itinerante, y espacio con centro interactivo. Las tres formas de llevar a cabo son similares enfocados en brindar un espacio agradable a los adolescentes.

El primero consta de un lugar establecido, puede ser una iglesia, un salón comunitario, escuela o donde se le pueda lograr espacio.

El segundo, no cuenta con un espacio físico establecido, sin embargo, las reuniones deben realizarse en distintos lugares rotando la ubicación.

El tercer, es un lugar disponible de centro de orientación, puede estar dentro de los servicios de salud o comunitarios por ejemplo biblioteca, salón municipal entre otros donde se pueda colocar diferentes dispositivos tecnológicos y brindarles a los adolescentes clases de computación o presentar diapositivas, es decir instalar una computadora o aparato.

En Mazatenango existen tres espacios amigables, se encuentran ubicados en lotificación Díaz Cajas, finca Chitalón y cantón Chilión con un aproximado de 10 a 12 adolescentes participantes en cada uno, la mayoría de reuniones se realizan por la mañana en los tres grupos asisten jóvenes entre los rangos de edad de 10 a 16 años.

Estas sesiones se realizan en un espacio físico asignado; ya sea en el salón comunitario, escuela de la comunidad o residencia del presidente del COCODE.

Los espacios amigables permiten que los adolescentes sean actores activos en el ejercicio y demanda de sus propios derechos, y así obtener la posibilidad de recibir una mejor atención integral en cuanto los servicios de salud física y mental, así como contribuir en la prevención de los embarazos en adolescentes y contagios de las infecciones de transmisión sexual.

Es deber del facilitador del espacio tener conocimiento de los temas a tratar dentro de las reuniones creando un ambiente de confianza, entretenimiento, comodidad, y asuman el auto cuidado de su salud con responsabilidad, sin presiones ni temores, y sean entes de cambio tanto en familia y comunidad.

Los facilitadores que dirigen dichas actividades, pueden ser un trabajador social, un psicólogo o personal de salud capacitados para el abordaje integral de los adolescentes.

De acuerdo a las modalidades mencionadas existen criterios que se deben tomar en cuenta para el funcionamiento efectivo de los espacios amigables como por ejemplo: accesibilidad geográfica, accesibilidad en horario, accesibilidad cultural, accesibilidad a grupos de adolescentes y jóvenes con mayor vulnerabilidad, confidencialidad, integridad, perspectiva de género, pertinencia cultural, interculturalidad en salud, enfoques de derechos humanos.

Los mencionados criterios hacen referencia a los lugares cercanos a la población adolescente en diferentes niveles de atención en salud ubicados como: servicios de salud, horarios organizaciones juveniles, iglesias, salones entre otros garantizando la seguridad y resguardo de los participantes.

Según la implementación de la guía es importante que cada uno de los espacios tenga un personal especializado, conocer acerca de los temas, por lo tanto, debe garantizar la atención integral y diferenciada en los adolescentes, requieren de la participación al menos de dos personas, quedándose a cargo de la distribución

consejería de métodos anticonceptivos, y otras dirigidas en el abordaje integral de la salud.

El facilitador del espacio amigable debe ser: médico, enfermera, trabajadora social o psicóloga; en el desempeño del espacio es importante su conocimiento acerca de los temas o estar especializado en atención a adolescentes, ellos por lo regular son los que más conocen acerca de problemas de salud y pueden atender a los adolescentes.

Es importante requerir algunos aspectos del perfil del facilitador/a como: mayor de edad, tener empatía, experiencia al trabajar con adolescentes siendo estas algunas de las cualidades del personal a contratar

Al momento de tener identificado al facilitador una de las funciones con las que debe cumplir: promover la participación activa, identificar y formar adolescentes, promoviendo la socialización implementando las normativas y estrategias definidas por la institución en este caso el MSPAS, coordinar gestionar recursos e insumos para el buen funcionamiento, participar en eventos de capacitación y actualización de temas, afines entre otras.

Si el personal del espacio amigable fuera el responsable del Centro Interactivo debe tener el siguiente perfil: Mayor de edad, conocimiento de los programas de Office, dominios de las herramientas de internet, con experiencia o formación en el trabajo con adolescente, liderazgo y capacidad de trabajo en equipo, es lo que definirá el desempeño como trabajador viéndose obligado a cumplirlo en su funcionamiento.

Sus funciones son: identificar, formar adolescentes, líderes y lideresas, promover la participación activa de los adolescentes, implementar las normativas y estrategias definidas por el MSPAS, promocionar el espacio amigable y sus diferentes acciones, gestionar recursos e insumos, entre otras.

Algunas de las acciones que se pueden aplicar en su implementación pueden ser: actividades físicas educativas, promoción en salud, atención al medio, se basa en el proceso de educación y participación del individuo con el propósito de adquirir

nuevos conocimientos, hábitos, a los adolescentes en los espacios, se le debe hablar acerca de los temas de salud como por ejemplo la prevención de embarazos, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual –ITS, métodos anticonceptivos.

También podrían implementar actividades físicas como algún deporte, actividades recreativas donde se reúnan con otros adolescentes para intercambiar conocimientos. Al momento de implementar, los facilitadores deben desarrollar diferentes temas, por ejemplo:

Desarrollo físico de la adolescencia, Desarrollo Psicológico de los Adolescentes, Educación integral en sexualidad, Métodos anticonceptivos, Estilos de vida Saludable e identidad cultural, todos estos en función de contribuir tempranamente el abordaje a adolescentes con énfasis preventivo.

El personal que esté a cargo deberá estar capacitado para su implementación con normativas de la salud sexual y reproductiva, marco legal, educación integral, y enfermedades de transmisión sexual.

Las etapas en la implementación de la guía son siete, deben tomarse en cuenta a fin de definir los componentes, procesos e instrumentos de trabajo con adolescentes.

Diagnóstico de situación de salud de población adolescente: en esta etapa se identifican y analizan los principales problemas afectantes a jóvenes de la comunidad

Sensibilización de actores claves: lo que se requiere en esta etapa es promover la salud por parte de autoridades, representantes de diferentes instancias y sociedad civil, con el propósito de estimular la participación en adolescentes compartir las inquietudes que cada uno tiene.

Gestión de recursos: es el proceso de planificar y programar actividades del equipo, también gestionar el apoyo de un espacio físico, los recursos materiales y equipos necesarios.

Planificación de espacios amigables: Esta etapa permite concretar los objetivos, la organización de actividades que se realicen en tiempos establecidos manifestando las metas establecidas en los adolescentes.

Organización del espacio amigable: Su función es buscar informar educar e implementar metodologías dirigidas a los adolescentes garantizando el acceso y servicios de calidad.

Ejecución funcionamiento de espacios amigables: es la acción de realizar lo planificado con los recursos que han sido asignados o gestionados.

Monitorio y evaluación del espacio amigable: un proceso sistemático que vela por el cumplimiento de los objetivos propuestos en este caso, en la ejecución de acciones dentro de un espacio amigable.

## DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Este apartado describe la experiencia obtenida durante la última actividad curricular de la carrera de Trabajo Social a nivel Licenciatura, del curso Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el cual permite desenvolverse y enriquecer los conocimientos adquiridos según el normativo.

El EPS fue realizado en modalidad virtual, por primera ocasión, debido a la pandemia de Covid-19, la cual limitó las actividades académicas, por tal motivo, la coordinación de la carrera decidió llevarlo a cabo bajo la línea de investigación social documental, que consistió en la recolección de información a través de documentos físicos y virtuales; de esa manera, se evitó poner en riesgo de contagio a los estudiantes.

En primera instancia, se creó un grupo de WhatsApp con estudiantes del décimo ciclo y Licenciadas María Hengly Felisa Girón Hernández, Mildred Yvonne Tejada López y Rita Elena Rodríguez Rodríguez, quienes acompañaron el proceso de EPS y dieron información del curso propedéutico, el día, fecha y hora a iniciar.

A continuación, la estudiante recibió dicho curso a través de la plataforma Google Meet, con duración de una semana, el primer día fue lunes veintisiete de julio y el último día fue el treinta del mismo mes, del año dos mil veinte. El curso fue impartido por las asesoras encargadas, cada sesión duró tres horas, diariamente se tomó asistencia para verificar la participación de las estudiantes.

El primer día del curso, estuvo invitado el M.A. Edin Anibal Ortíz Lara, coordinador de la carrera de Trabajo Social, quien expresó algunas palabras de motivación hacia las estudiantes, resaltó la importancia del compromiso adquirido por las estudiantes durante el proceso de EPS, asimismo, explicó que al finalizar el curso, se designarían las epesistas a cada asesora de forma aleatoria.

Posteriormente, la Lcda. Rita Elena dio a conocer el programa del curso que fue elaborado con base al normativo del EPS, en él se hace mención de cuatro líneas

de intervención: políticas públicas, investigación social, gestión del desarrollo y docencia superior.

Las estudiantes fueron informadas sobre la nueva modalidad elegida como la línea de investigación social documental; esta se enfoca en la búsqueda y uso de documentos bibliográficos relacionados con la realidad social, tales como libros, páginas web, revistas, folletos, entre otros, lo cual permite hallar hechos ocurridos en el pasado y presente.

Al implementar la investigación se facilitó el proceso de intervención durante el EPS en un tiempo determinado de seis meses. El programa del curso contiene los siguientes apartados: descripción, finalidad, propósitos, principios de procedimiento, escenario de práctica, evaluación de ponderación, supervisiones y, por último, el cronograma.

En el normativo del EPS se mencionan los objetivos que se alcanzan dentro del curso, éstos permiten fortalecer al estudiante mediante experiencias de aprendizaje, haciendo uso de la nueva modalidad con la implementación de la metodología de investigación social, que hace énfasis en la revisión e implementación de políticas públicas y sociales dirigidas a un tema de coyuntura nacional.

Durante el curso propedéutico se adquirieron nuevos conocimientos de acuerdo a la naturaleza de la línea de intervención elegida por la coordinación de la carrera, luego de confirmar la manera de trabajar el EPS, no se retomarían las actividades presenciales; así también, se llevaría a cabo las supervisiones generales, individuales, de gabinete y asesorías programadas.

Dentro de la guía programática se abordó el cronograma de actividades a seguir por parte de las estudiante, con los puntos establecidos y las fechas correspondientes para entrega de productos: participación en el curso propedéutico, diseño de investigación, instrumentos, bosquejo del informe, marco teórico, marco contextual, conclusiones, avances en la sistematización de experiencias, supervisiones generales e individuales, informe preliminar y por último, informe final, enfatizando

en fechas programadas, algunas podrían ser modificadas de acuerdo al tiempo de trabajo de la asesora y epesista al momento de realizarse las actividades.

Cada actividad tuvo su calificación designada, para acumular un total de 100 puntos, teniendo en cuenta que la nota mínima para aprobar el EPS sería 61, validada al momento de entregar el informe final. El propósito de esto permitió el cumplimiento de forma ordenada, dando la oportunidad a las epesistas a no abandonar sus labores diarias.

La investigación documental es un método dirigido a la búsqueda y selección de información, es utilizada en la recopilación y uso de documentos existentes, con el estudio de hechos y resultados del pasado y presente, permite encontrar fuentes bibliográficas, PDF, libros, páginas web, periódicos, entre otros, que permitan recoger información.

Las fuentes de donde se extrae la información pueden ser: primarias, que son el material que se encuentra de primera mano y contienen información nueva y original, por ejemplo: cartas, diarios, periódicos, discursos, entre otros.

Las fuentes secundarias contienen información publicada en las fuentes primarias, reorganizada como: libros, tesis, enciclopedias, diccionarios, sitios web, artículos de revista, etc.

Toda investigación documental, depende de la información recopilada, fundamentada en documentos idóneos. En el proceso del EPS se promovió el hábito de la lectura, ayudando a analizar el contenido, investigando lo más importante que se requirió de acuerdo al tema seleccionado.

El diseño de investigación documental como punto de partida del EPS definió las técnicas y métodos utilizados en la recolección de las fuentes bibliográficas consultadas. Este diseño comprende una planificación, para obtener respuesta del tema a investigar.

Se inicia, esencialmente, con profunda lectura enfocada en la definición del tema, la justificación, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico y contextual, hipótesis, marco metodológico y cronograma, de esta manera correlativa se construyen las acciones dentro del proceso investigativo.

La licenciada Hengly Girón dio a conocer principalmente, la elección del tema, el cual debe basarse en la viabilidad, teniendo en consideración la delimitación y algunos criterios como accesibilidad, disponibilidad y recursos, iniciando desde lo general a lo particular, procurando la posibilidad de llegar hasta la justificación, refiriéndose en la importancia de la investigación y dando a conocer la relevancia del mismo.

El planteamiento del problema de investigación responde al tema delimitado, resultado como una interrogante, los objetivos se presentan como un objetivo general y los específicos. Los primeros indican lo que se desea obtener como producto de la investigación, los segundos representan los pasos a realizar para alcanzar el objetivo general.

El diseño también contiene una parte importante teórica, esta consiste en la teoría y construcción del marco teórico, enfatizando en las fuentes primarias y secundarias, sustentando la información, el marco contextual se refiere a las ideas y características en forma de listado, que estudia la realidad de la problemática.

La hipótesis se construye en relación a las respuestas del tema, de acuerdo al problema a investigar, el bosquejo de marco metodológico se basa en las técnicas e instrumentos a utilizar y, por último, se realizó el cronograma de actividades, de esta manera se ejecutaron las acciones en el proceso investigativo y la fecha límite de la entrega del informe final.

El marco teórico es fundamental en todo el proceso de investigación, permite la exploración y organización de conocimientos, así obtener una visión más completa. Primeramente, se elaboró la estructura, ideas y conceptos considerados relevantes, se describieron únicamente como apoyo a la propuesta principal.

Fue importante realizar una previa revisión bibliográfica a fin de ordenar los conceptos de forma clara, con el objetivo de plasmar la información de los términos adecuados que respaldaron la investigación.

Una de las primeras etapas de la investigación fue la inmersión que consistió en la revisión de documentos para conocer sobre distintos temas, así escoger el más viable.

Dentro de la inmersión, algo importante, fueron las referencias consultadas de expertos en el tema, de la misma forma, se utilizaron las fuentes primarias y secundarias por medio de palabras clave llegó a ser más fácil la consulta.

Es de suma importancia investigar en páginas web oficiales y documentos originales, así obtener información verídica acerca del tema, y no correr el riesgo de recoger información falsa.

Seguidamente, se elaboró la vertebración, la cual fue una herramienta utilizada por la estudiante a fin de comprender fácilmente la teoría de cada concepto del marco teórico y contextual, dicha estructura se elaboró en un documento de Excel y en él se agregaron los URL o referencias bibliográficas y los temas de ambos marcos.

Dentro del curso propedéutico se compartieron buscadores académicos mencionando como Dialnet, World Wide Science, Google Scholar (Google Académico), SciELO – Scientific Electronic Library Online, Scholarpedia, Academia.edu, Springer Link, Refseek, ERIC, ScienceResearch.com, Education como la propia biblioteca de la USAC, iSEEK de este modo facilitando encontrar información acerca del tema y así sustentar la información del marco teórico .

Para la realización del informe final se eligió el esquema alfanumérico, su función es combinada con letras y números siendo una de las formas más completas para trabajar; empleando correctamente números romanos, números arábigos, letras mayúsculas y minúsculas.

En la presentación del fichaje y las citas, se utilizó al tiempo de recopilación de datos, utilizando las fichas, su función es la de anotar todas las fuentes consultadas a ser utilizadas durante la realización de la investigación como base en el sustento de información; esta es una herramienta básica, sobre todo principal forma escrita o digital.

La licenciada Mildred Tejada explicó los tipos de fichas existentes: de resumen, sirve en la obtención de información de una manera ordenada y resumida, de paráfrasis, se basa en la interpretación y descripción propia del investigador, textual o directa, es la transcripción exacta del autor, colocando la información entre comillas y, de comentario, se refiere a la opinión personal, tomando ideas de un texto escrito o citado.

El fichaje fue fundamental, permitió contemplar todo el material de fuentes consultadas utilizadas al momento de construir la investigación, dejando un registro de todo lo relacionado con el tema de estudio, contribuyendo a la redacción del marco teórico y contextual.

En el curso propedéutico presentaron los lineamientos, se dio a conocer la diferencia entre el marco teórico y contextual. La docente explicó el marco contextual que es la descripción de una investigación representando una ubicación territorial, el espacio geográfico, temporal o una combinación de ambas siendo así, una de las características.

De forma que ese marco contiene aspectos sociales, culturales, históricos y económicos, considerándose relevantes al estudio. Puede delimitarse en cuanto a tiempo y espacio.

El marco contextual en este caso se considera oportuno en la elaboración del trabajo de investigación, influyendo en los objetivos tanto generales como específicos dando estabilidad al marco teórico de acuerdo al contenido contemplado, identificando como el objeto de estudio.

Al finalizar el curso propedéutico, los docentes encargados solicitaron la propuesta de investigación de acuerdo al tema de coyuntura nacional; se socializó en una reunión virtual, el día viernes siete de agosto del año dos mil veinte, con duración de tres horas, se contó con la asistencia del Licenciado Edín Ortiz, coordinador de la carrera.

Las estudiantes presentaron su propuesta por orden de lista, las asesoras y el coordinador brindaron puntos de vista y se percataron que algunas estudiantes se equivocaron al momento de seleccionar el tema, ya que debió ser sustentado por una política pública o social, de tal manera, se cambió a uno más viable.

En este espacio, se recibieron aportes y consejos de parte del coordinador de la carrera y las demás supervisoras con el fin de definir la información requerida dentro de la investigación.

Después de un par de días las supervisoras, conformaron los grupos y compartieron el listado, indicando el docente encargado de dirigir el EPS de cada una de las estudiantes.

Finalmente se llevó a cabo la asignación de asesores, y la creación de un grupo de WhatsApp con un aproximado de ocho estudiantes en cada grupo, así se continuó con las indicaciones de la ejecución del EPS.

La estudiante fue asignada a supervisión a cargo de la Licenciada María Hengly Girón Hernández quien brindó la bienvenida al grupo, compartiendo cierta información: documentos de apoyo, lineamientos y fechas de reuniones grupales. Además, se contaba con un grupo general de epesistas y supervisoras a fin de coordinar las reuniones generales.

En el transcurso de propedéutico se explicó sobre la importancia de una plataforma estudiantil llamada: Red de Apoyo Digital Docente –RADD-, se creó con el fin de enviar los documentos previamente establecidos en la calendarización, la

supervisora proporcionó la clave de acceso a cada estudiante para entrar a la plataforma.

Una de las primeras tareas asignadas constó en llenar un formulario de Google Forms completando toda la información personal de cada estudiante, lo que fue útil para la base de datos de la asesora.

Como segunda tarea se elaboró un PNI (Positivo, Negativo, Interesante) acerca del curso propedéutico, luego se envió al grupo general de WhatsApp.

En la última parte del curso propedéutico, se implementaron lineamientos y próximas fechas de reuniones de supervisiones generales y se resolvieron algunas dudas.

En la elección del tema, las asesoras encargadas dieron a conocer la elección de una propuesta enfocada en fenómenos de coyuntura nacional sustentado a una política pública o social.

De forma personal se inició con la elaboración de un listado de problemas sociales, como trabajo infantil, embarazos en adolescentes, violencia intrafamiliar, niños en situación de calle, desnutrición infantil, drogadicción, derecho a la alimentación y explotación sexual; de cada tema se realizó una revisión bibliográfica en libros, páginas web, y documento de instituciones acreedoras, dirigiendo la atención de estos problemas sociales.

Se eligió el tema sobre la situación de niñez en el país, que es una población de gran impacto vulnerable a nivel mundial, por esa razón, muchos de ellos han tenido la obligación de trabajar fijándose en un deterioro y en contra de su educación.

El primer tema elegido fue el trabajo infantil, se compartió a las estudiantes y a la asesora a través de una presentación en Power Point, sin embargo, fue rechazado, debido a la falta de información. Por tal razón, se realizó una visita al centro

bibliotecario de Retalhuleu con el fin de encontrar documentos que ampliaran la información acerca del tema. Se profundizó en la investigación en el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva –OSAR- y buscadores académicos, sin embargo no fue posible encontrar datos relevantes.

Se recurrió a una segunda opción de propuesta, la cual fue niños pica piedra del departamento de Retalhuleu, nuevamente se contó con información y en la siguiente reunión realizada en Google Meet con la asesora se presentó dicha propuesta.

La asesora brindó su punto de vista respecto al tema presentado, y concluyó que era poca la información obtenida, por lo tanto, se debía realizar otra.

Seguidamente, se procedió a buscar una tercera propuesta tomando en cuenta el listado de temas antes mencionado, eligiendo los embarazos en adolescentes. Para ello, se buscó en libros, revistas, periódicos y páginas de internet y, el tema contaba con amplia información, por tan motivo, se llevó a cabo una visita al Hospital Nacional de Retalhuleu con la posibilidad de adquirir documentos acerca de dicho tema, lo cual fue negativo.

Se visitó la Dirección del Área de Salud –DAS- de Retalhuleu con el propósito de tener un contacto con la trabajadora social, y así conocer si existe algún programa enfocado a los embarazos en adolescentes y tener la posibilidad de adquirir información acerca del tema.

La trabajadora social requirió una carta dirigida a la directora del Área de Salud solicitando la autorización de brindar a la epesista, documentos, manuales, informes de investigaciones, compendios de leyes, entre otros, quedando a la espera de una respuesta. Después de unos días, se obtuvo respuesta positiva y le fueron brindados los documentos solicitados. También se consultó la página web OSAR obteniendo poca información.

Seguidamente, se llevó a cabo una nueva visita al Área de Salud, enviando otra solicitud dirigida a la directora de la DAS con copia al departamento de Violencia Sexual, en el cual podrían brindar información de embarazos en adolescentes.

La encargada del departamento informó sobre la existencia de un Comité de Violencia Sexual dirigido a diferentes instituciones como Ministerio Público, Hospital Nacional, Procuraduría General de la Nación –PGN-, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Ministerio de Desarrollo (MIDES) y juzgados, la licenciada indicó que no podría brindar información específica de los casos debido a que son confidenciales, únicamente se enfocó en los espacios estadísticos.

Se presentó de nuevo, en la siguiente reunión, la propuesta con la asesora Lcda. Hengly Girón quedando rechazada debido a la escasa información teórica, dicha información se trataba de datos estadísticos de las adolescentes embarazadas.

Posteriormente, la estudiante se trasladó hacia el municipio de Mazatenango, a fin de continuar la búsqueda de información, visitó el área de Promoción Social del Área de Salud de Suchitepéquez, específicamente con el Licenciado Julio Antonio Soto Vela, quien le explicó acerca de los Espacios Amigables para Adolescentes, indicando que era un tema más viable que el anterior, inclinándose a la orientación, prevención, implementación de metodologías participativas dirigidas a los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo sus principios y toma de decisiones.

La nueva propuesta del tema de investigación fue la optimización de la guía de implementación y funcionamiento de los espacios amigables para adolescentes.

Nuevamente se visitó la Dirección del Área de Salud –DAS- de Suchitepéquez, con el fin de obtener datos importantes sobre la guía de implementación de los espacios amigables, ubicados en el programa de salud reproductiva, para ello, la estudiante fue atendida por la Licenciada Daniela Solval Pineda encargada de la estrategia de espacios amigables, quien le proporcionó libros, trifoliales, fotocopias, el link de la

página web OSAR, PLANEA y guías de atención integral como la de implementación y funcionamiento de los espacios amigables.

Se tomó la decisión de investigar sobre este tema, inmerso en el programa de salud reproductiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, el cual fue creado para diseñar e implementar estrategias con participación multidisciplinaria y multisectorial para promover y fomentar el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable.

Como parte de la investigación se revisó el documento Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes –PLANEA-, elaborado por la mesa técnica interinstitucional, compuesta por organizaciones e instituciones públicas, obligadas de velar por la prevención de embarazos en adolescentes, en conjunto con el MSPAS.

También, se revisó la guía de implementación de los espacios amigables, la cual es una estrategia ministerial diseñada y elaborada por un equipo de multidisciplinarios de los programas del departamento de regulación y atención a las personas. Tiene como finalidad implementar distintas estrategias de educación integral en sexualidad, promoción en salud a adolescentes e incluye algunos temas de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual –ITS-, VIH y embarazos en adolescentes.

Conforme a las revisiones y consultas, se aclararon ciertas dudas e ideas relacionadas al tema de investigación. De cierta forma, eso facilitó la delimitación del tema, dándole sentido a la investigación.

Finalmente, se llevó a cabo una reunión con la asesora y los estudiantes para socializar la propuesta definitiva mediante una reunión de Google Meet, brindándose distintos puntos de vista por parte de la asesora, hasta lograr la aprobación del tema.

Posteriormente, en una reunión en Google Meet, se presentó el listado de políticas públicas de SEGEPLAN, identificando las políticas vigentes en el año dos mil veinte, tomando en cuenta que estas dan respuesta a una problemática, los datos brindados en dicho listado fueron el nombre de la política, institución rectora, tema, año de formulación y acuerdo de aprobación, a fin de realizar una breve investigación de las políticas.

Se seleccionó una política de interés para la estudiante, siendo la de protección integral de la niñez y adolescencia, asociada a las propuestas de trabajo infantil y niños pica piedra, esto ocurrió en el apartado de elección del tema. Se indagó en distintas páginas web para obtener la información deseada a fin de presentarla y socializarla en la siguiente reunión con la asesora.

Debido al poco conocimiento acerca de políticas públicas y sociales, la licenciada Hengly Girón realizó varias sesiones virtuales para reforzar la teorización de las mismas.

En una de las reuniones, se presentó un listado de los ministerios encargados de cada política, comprendiendo que son parte de un órgano conformado por el poder ejecutivo y ministros, conociendo las acciones realizadas en su ejecución.

Además, en esa misma reunión, se revisaron documentos encontrados en páginas web de acuerdo a las políticas de Estado, políticas públicas, políticas sociales y de gobierno, implementadas en Guatemala, incluyendo la diferencia entre la pública y la social con su debida clasificación.

Seguidamente, la Lcda. Hengly le asignó a cada estudiante una política a investigar a fin de ampliar la información y socializarla entre todos. En la siguiente sesión todos presentaron los datos recabados a través de un documento de power point.

Como experiencia personal al momento de recabar la información sobre la política establecida, la cual fue la política de salud en Guatemala se hizo un poco dificultoso obtener dicha información, recurriendo a una fuente de YouTube, tratando de

comprender y tener más claridad sobre la definición de la misma, comparándola con libros y fuentes consultadas.

En la siguiente sesión, la Icd. Hengly Girón proporcionó documentos virtuales importantes para consultar durante la investigación, los cuales sirvieron de soporte a los marcos. Se consultó el libro titulado Políticas Sociales y Trabajo Social de Margarita Rozas y Arturo Fernández quienes son partícipes como docentes e investigadores en universidades de sus orígenes, son personas importantes que forman parte del Trabajo Social con un debido conocimiento sobre las políticas sociales, aplicándolas en las necesidades con base a sus experiencias.

Luego de tener clara la idea de las políticas, se llevó a cabo la elección y redacción de la política social que sustentó el tema de investigación, se procedió a realizar, primeramente, una revisión bibliográfica en diferentes fuentes, con el motivo de conocer más acerca de la política social de salud, así tener claridad en definición.

Se visitó al personal de la DAS, del programa de salud reproductiva, con el fin de solicitar documentos bibliográficos, en los cuales se brinda información acerca de la política de salud y dicho programa; posteriormente, fue necesario coordinar una reunión con la Trabajadora Social con el propósito de aclarar dudas con respecto a la política.

Nuevamente se visitó a la Trabajadora Social, quien dio una breve explicación sobre la política, proporcionando un link, en el cual se encontró más información. Al obtener los datos suficientes, se ordenaron los temas y subtemas, respecto a las políticas, estableciendo su definición, origen, clasificación, tipos y características, luego se trasladó todo al marco contextual de forma teórica, así construir el desarrollo de la redacción del esquema de vertebración, facilitando el sustento de la investigación.

Una vez con el tema seleccionado, se tituló “Acciones que realizan los espacios amigables para educar a los adolescentes en la prevención de embarazos a temprana edad”, el cual fue sustentado por la política de salud.

Este tema tuvo mayor impacto y fue reconocido como uno de los problemas más comunes dentro del contexto, afectando la salud física de las adolescentes que son madres a temprana edad, lo cual sucede a nivel mundial, provocando elevados índices de pobreza y desigualdad.

Es importante tener un espacio de intercambio y convivencia para los adolescentes y jóvenes, en los cuales se les eduque acerca de prevención de embarazos.

La etapa de los adolescentes es vulnerable y, a la vez, formativa, diseñando su estilo de vida mediante hábito convertidos en factores modificados de la salud. Durante la adolescencia el personal de salud los favorece a través de estrategias implementadas de espacios amigables, iniciando con el abordaje de prevención en los adolescentes, logrando en un futuro, ser agentes de cambio en lo individual, familiar y social.

Como parte importante del trabajo de investigación, se llevó a cabo la construcción del diseño de investigación, el cual fue fundamental en la determinación de la calidad, detallando los aspectos relevantes del proceso, con lecturas previas realizadas por la epesista, seguidamente, la estudiante procedió con los siguientes apartados detallando los pasos a seguir, la delimitación del tema.

Luego de las constantes consultas realizadas se priorizó la información y se elaboró la redacción de la justificación, dando a conocer la importancia de la investigación, la relevancia del tema y como se llevan a cabo las acciones realizadas en los espacios amigables.

Seguidamente, se presentó el planteamiento del problema, que es un pequeño resumen y da respuesta a la delimitación del tema, indicando que los embarazos en adolescentes son el mayor índice de morbilidad y mortalidad tanto en la madre como en el bebé, iniciando la vida fértil de la mujer entre las edades de 10 a 19 años.

Estos embarazos son catalogados como no deseados, concebidos sin el deseo, la falta de conocimiento de la planificación o por medio de un abuso sexual, con la ausencia de métodos anticonceptivos adecuados o la ineffectividad de los mismos.

Estos efectos crean serios daños en la mujer, debido a que el organismo aún no se ha desarrollado en su totalidad, mientras la gestación puede agravar en ellos, afectando su nutrición y desarrollo.

Es importante para los adolescentes la educación sexual y reproductiva, también el uso correcto de métodos anticonceptivos, así evitar embarazos a temprana edad e infecciones de transmisión sexual.

Al elaborar el objetivo general del diseño de investigación, se describe la explicación de los espacios amigables para adolescentes del programa de salud reproductiva, enfocados en la prevención de embarazos a temprana edad. Luego se redactaron los objetivos específicos, estableciendo las metas a alcanzar en la investigación.

En el bosquejo del marco teórico se incluyeron los temas, política de desarrollo social, programa de salud reproductiva, componentes, estrategia de espacios amigables, embarazos en adolescentes, educación integral en sexualidad y las infecciones de transmisión sexual.

En el bosquejo del marco contextual se incorporaron los temas de políticas sociales en Guatemala, política de salud en Guatemala, dando importancia a su debida definición, tipos y clasificación, en el caso de la política de salud, se identificó como ente rector al MSPAS.

Otro tema que se incluyó fue la política de desarrollo social y población en Guatemala, el desarrollo social y la población en ese mismo contexto, las políticas sectoriales en Guatemala, construyendo de la misma forma su debida definición y el sector dirigido a la política en materia de salud.

La legislación en Guatemala ampara la política de desarrollo social y, la ley de desarrollo social sustenta dicha política.

El marco contextual contiene los mismos temas y subtemas del marco anterior, con la diferencia que el contextual está ubicado en Guatemala.

Se redactó una hipótesis, tomando en cuenta una afirmación o una negación, formulada con base a una serie de hechos de suposición a fin de dar una respuesta tentativa del tema a investigar, intentando confirmar o contradecir la información.

Posteriormente, se redactó el marco metodológico, con la definición del trabajo realizado, correspondiente a una investigación documental, utilizando distintas fuentes de información con diferentes autores.

Mediante las fuentes de páginas de internet, libros, periódicos, trifoliales, tesis, buscadores académicos, documentos PDF, ensayos, entre otros, se completó la investigación.

El proceso del diseño de investigación fue largo y se llevó más tiempo de lo estipulado, con ciertas dificultades presentadas como la recogida de datos, la supervisión con la asesora, seguidamente, se inició con la elaboración de los instrumentos y la redacción del informe donde respectivamente, va el marco teórico y contextual.

La investigación documental se realizó de forma cualitativa, que consiste en recolectar información relevante del tema a investigar.

Como se ha mencionado anteriormente la metodología utilizada es la de investigación documental, logrando reunir todos los documentos relacionados al tema y la política, elaborando un análisis de la información verídica.

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la recopilación de información del tema, permitieron realizar la investigación, de último se colocaron las referencias bibliográficas.

El último apartado del diseño es el cronograma, es una herramienta en donde se establecieron fechas para entregar los documentos durante el proceso de EPS.

Se presentó el diseño de investigación con la asesora y luego de ser aprobado, se realizó una revisión bibliográfica así ayudar a estructurar los marcos, de acuerdo al orden de títulos y subtítulos.

Se realizó la guía de investigación bibliográfica y documental, así recopilar información acerca del tema. Así también, se estructuró el diseño del marco teórico y contextual verificando el orden de los títulos y subtítulos.

La vertebración consiste en la elaboración de un índice tentativo relacionado al tema elegido, esto es un método determinado para construir el marco teórico.

Es indispensable el uso de normas APA en la elaboración de las fichas bibliográficas, de esa manera se obtendrán mejores resultados en la redacción.

Se trasladaron los temas y subtemas de la propuesta a la vertebración y conforme a la revisión, se verificó el orden específico de acuerdo a la importancia. Cada uno contaba con sus referencias bibliográficas y un máximo de cinco fuentes.

Luego se realizó el mismo procedimiento con las políticas, se profundizó y añadió conforme al orden, siempre contando con el máximo de cinco fuentes bibliográficas.

Haber trabajado de acuerdo a lo establecido, demostró la eficiencia y rapidez al fundamentar ambos marcos, se siguieron los pasos indicados, que hacían mención de la delimitación del tema desde lo general hasta lo específico.

Fue necesario dejar registro de todo lo realizado a través del correo electrónico de la asesora de EPS, cumpliendo con la fecha y horario establecidos, culminando de esta forma con el cronograma de actividades del curso de EPS, quedando a la espera del inicio de la sistematización.

## REFLEXIÓN CRÍTICA DEL PROCESO

El presente apartado detallará la reflexión crítica sobre la experiencia del EPS, la estudiante partió del proceso de investigación, como primer indicio, se trabajó bajo la línea de investigación social documental que está inmersa en el normativo de práctica.

Se llevó a cabo de esta manera una investigación bibliográfica y documental, debido a la suspensión de clases presenciales por motivo de problemática de pandemia COVID 19, dejando como recurso académico la modalidad virtual.

La nueva modalidad, presentó un impacto positivo, a la vez complejo a la estudiante, presentándose nuevas experiencias, desafíos por lograr dicha investigación, así obtener nuevos conocimientos.

Fue complicada la adaptación e iniciar este proceso reconociendo no haber tenido la oportunidad y la experiencia de trabajar esta modalidad, sin embargo, en algunos fue un poco dificultoso por el factor tiempo y otros favorable permitiendo tener el acceso más fácil de permanecer en dichas reuniones o asesorías. Finalmente, este proceso concluyo siendo beneficioso para la estudiante debido al aprendizaje obtenido en virtud de investigar acerca del tema.

El apoyo brindado por la Lcda. Hengly Girón fue fundamental en el desarrollo de la investigación, además, tener buena comunicación con la asesora es importante porque genera seguridad, comprensión en la realización del proceso aplicando lo aprendido.

La orientación de un profesional es provechosa a fin de progresar personal y profesionalmente tomando en cuenta como pilar que contribuye en la realización de cualquier proceso académico.

Es necesario hacer mención que los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias, aportaron en gran parte al desarrollo investigativo; evidenciando la importancia que debería tener lo teórico y lo práctico.

Al implementar todo lo adquirido durante la investigación, guió todo el proceso, fue factible y satisfactorio teniendo en cuenta que al inicio de la carrera fueron impartidos los cursos de investigación bibliográfica y documental, taller de lectura y redacción, con ellos se logró conocer la manera apropiada de realizar una investigación, creando una redacción adecuada en cada apartado del informe.

Uno de los obstáculos al momento de realizar el proceso de investigación fueron los limitantes conocimientos de políticas sociales ejecutadas en el país, retrasando la redacción del informe, fue necesario una revisión de las políticas, problemáticas sociales existentes en Guatemala, por ultimo como realizar una Investigación documental.

Lo anterior permitió aclarar, comprender sobre la adecuada investigación bibliográfica y documental, técnica a utilizar, lo referente a la política de salud y la guía de implementación y funcionamiento de espacios amigables para adolescentes.

Esta guía forma parte de las estrategias del componente adolescente del MSPAS con el fin de brindar atención, orientación, optimizando la manera que estos espacios sean establecidos garantizando respetar los derechos y las necesidades de los adolescentes enfocándose en las etapas necesarias comprendidas entre 10 a 19 años, sin importar la etnia o condición social que pertenezcan.

Implementando de forma ordenada, viable y factible los espacios amigables con el debido funcionamiento del personal especializado a cargo en materia de salud, para la atención integral donde se promueve el cambio y convivencia saludable.

La guía fortalece al personal de salud, en el marco legal, los conceptos básicos que contribuyen a impulsar los conocimientos sobre atención integral de los adolescentes utilizando diferentes metodologías participativas identificando sus fortalezas, habilidades, proyectos de vida, toma de decisiones y practique estilos de vida saludables.

Es importante la implementación de estos espacios, debido a que favorece a adolescentes en la búsqueda de nuevas oportunidades de salud diferenciada, servicios, acciones, caracterizándose establecer vínculos entre adolescentes, su familia y equipo de salud. Sin embargo, en ocasiones la mayoría de veces improvisan por cumplir ciertos objetivos con el grupo.

Especialmente estos grupos es donde se promueve la convivencia, conocimiento y experiencias, permitiendo a los adolescentes manifestar sus necesidades e intereses, adaptándose a los contenidos según la edad y el sexo.

La guía de implementación de los espacios amigables hace mención de algunas acciones a implementar en el Espacio, estas contribuyen a educar y concientizar a los adolescentes en promoción y educación en salud, prevenir factores de riesgo en el individuo, familia y comunidad, protección de la salud integral y brindar espacios de expresión para desarrollar habilidades y talentos en los adolescentes.

Durante las reuniones de grupo la facilitadora del espacio amigable debe desarrollar los siguientes temas: Desarrollo físico de la adolescencia, educación integral en sexualidad, métodos anticonceptivos y estilos de vida Saludable, es necesario mencionar que el facilitador debe ser capacitado.

Es primordial que los adolescentes estén sumamente informados sobre los distintos temas de sexualidad, y que comprendan que forman parte de la vida cotidiana, e identificar señales negativas, conocer sus derechos y son empoderados, para luego tomar buenas decisiones. Existen otro tipo de actividades sanas impulsarlos a participar en actividades recreativas, deportivas de esa manera fortalecer su salud mental y física.

Realizar el EPS de manera virtual, fue una experiencia nueva en la carrera, tratando llevar a cabo lo mejor posible obteniendo un resultado satisfactorio.

## FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. La etapa de intervención del proceso de investigación fue realizada por primera ocasión en el EPS de la carrera de Trabajo Social de manera virtual, bajo la línea de investigación social documental, debido a las condiciones generadas por la pandemia COVID-19, también fue enriquecedor para la epesista, porque le dio la oportunidad de obtener nuevos conocimientos y fortalecer la experiencia de la investigación.
2. El programa de salud reproductiva brinda la oportunidad a hombres y mujeres en su etapa reproductiva, de conocer sus derechos sexuales y reproductivos, así también de identificar los métodos anticonceptivos existentes, lo cual aporta al mejoramiento de la salud de cada uno de los usuarios y la familia.
3. El componente de adolescentes, es un eje que impulsa la educación y promoción de la salud integral a los adolescentes, por medio de la implementación de acciones que promuevan estilos de vida saludables; se encuentra inmerso en el programa de salud reproductiva y es llevado a cabo por personal del Área de Salud de Suchitepéquez.
4. Los espacios amigables son una estrategia del programa de salud reproductiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y se implementan de manera satisfactoria para informar, educar e implementar metodologías de participación dirigidas a adolescentes entre 10 a 19 años. En Suchitepéquez están en funcionamiento tres de ellos, los cuales se ejecutan en cantón Chilión, finca Chitalón y lotificación Díaz Cajas.
5. La guía de implementación para el funcionamiento de los espacios amigables está diseñada con las siguientes etapas: diagnóstico de situación de salud de la población adolescente, sensibilización de actores clave, gestión de recursos para el espacio amigable, planificación del espacio amigable, organización del espacio amigable, ejecución del espacio amigable,

monitoreo y evaluación del espacio amigable, para implementar de manera ordenada, viable y factible los espacios amigables,

6. La guía establece las modalidades en las que funcionan los espacios amigables: espacios amigables con espacio físico asignado, consiste en un espacio físico que puede ser un servicio de salud, municipalidades, iglesias, entre otros; espacio amigable itinerante, es el que no tiene un espacio físico asignado, pero las reuniones se realizan en distintos lugares; y espacio amigable con centro interactivo que cuenta con equipo de cómputo, internet, biblioteca física y virtual, entre otros.

## FORMULACIÓN DE PROPUESTA

### A. DENOMINACIÓN

Operacionalizar los lineamientos de la guía para implementar la estrategia de espacios amigables.

### B. JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta se formula como parte de la Sistematización de Experiencias de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Suroccidente –CUNSUROC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

La investigación bibliográfica y documental se realizó con el fin de conocer las etapas necesarias para implementar los Espacios Amigables apoyándose de la guía de implementación y funcionamiento creada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

Por tal motivo, es oportuno proponer operacionalizar los lineamientos de la guía para implementar la estrategia de espacios amigables en adolescentes, jóvenes, y posiblemente a personas adultas.

### C. OBJETIVOS

#### 1. General

Operacionalizar los lineamientos de la guía para implementar la estrategia de espacios amigables de tal forma que oriente y apoye a enriquecer la experiencia de los facilitadores de salud.

#### 2. Específicos

- a. Promocionar los lineamientos de la guía para la implementación de los Espacios Amigables.

- b. Impulsar la ejecución de los espacios amigables de acuerdo a la guía.

#### D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

##### Guía para Implementación y Funcionamiento de Espacios Amigables para Adolescentes y Jóvenes

La guía fortalece al personal de salud en el marco legal, los conceptos básicos que contribuyen a impulsar los conocimientos a la atención integral de los adolescentes utilizando diferentes metodologías participativas donde identifiquen sus fortalezas, habilidades, planteen proyectos de vida, toma de decisiones y practiquen estilos de vida saludables.

El documento hace mención de algunas acciones a implementar en el Espacio, estas contribuyen a educar y concientizar a los adolescentes en promoción y educación en salud, prevenir factores de riesgo en el individuo, familia y comunidad, protección de la salud integral y brindar espacios de expresión para desarrollar habilidades y talentos en los adolescentes.

Servicios de salud amigables para adolescentes:

Son aquellos servicios que buscan satisfacer las demandas de salud de la población adolescente, acorde a sus necesidades, brindando una atención integral, diferenciada y de calidad. Como parte de los servicios amigables para adolescentes el MSPAS cuenta con los llamados Espacios amigables para adolescentes y las Clínicas de atención integral y diferenciada de adolescentes. (MSPAS, 2016, pág. 11)

Es necesario que tanto los servicios y programas de salud estén disponibles y al alcance de los adolescentes y jóvenes, para que se involucren en una mejor educación integral sobre su entorno, al respecto de sus responsabilidades con su educación sexual y que tengan un mejor desarrollo, para que asistan a los espacios amigables.

## Salud Reproductiva

Es fundamental, para las personas, ya que es un derecho humano relacionado con la libre orientación sexual, es decir implica la posibilidad de tener una sexualidad satisfactoria y segura.

Esta concepción de la salud reproductiva supone el derecho de las personas a elegir métodos anticonceptivos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y de tener acceso a servicios de salud apropiados que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las personas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. (DELS, 2017, párr. 4)

Es importante el acceso a la planificación familiar y a métodos anticonceptivos, las personas podrán prevenir embarazos no deseados y abortos, tanto que deben tener un acceso de información para auto protegerse.

### E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

#### 1. Estrategias

- a. Crear una mesa técnica con el fin de conocer los lineamientos proporcionados.
- b. Buscar espacios físicos para llevar a cabo la estrategia con la participación de adolescentes.

#### 2. Acciones

- a. Solicitar autorización y apoyo a autoridades del Área de Salud, para uso de un espacio con el objetivo de llevar a cabo la mesa.
  - a.1. Convocar al personal de salud para participar en la mesa técnica.
  - a.2. Realizar POA de la mesa Técnica.
- b. Recorrer comunidades para identificar espacios físicos.
  - b.1. Solicitar autorización de líderes comunitarios para usar el espacio.
  - b.2. Planificar actividades a fin de sensibilizar a los adolescentes de distintos temas.

### b.3. Convocar a los adolescentes a participar

## F. EVALUACIÓN

La presente propuesta se formuló con el fin de dar seguimiento y ampliar los lineamientos de la guía para implementar la estrategia de espacios amigables, se pretende buscar el cambio positivo en adolescentes y jóvenes para que participen. Con los objetivos que anteriormente se plantearon lo que se intenta fortalecer promoviendo la ampliación. Así mismo al finalizar se realizan evaluaciones pertinentes para medir el aprendizaje de cada uno.

## REFERENCIAS

- Agramonte del Sol. (2013). Salud Reproductiva. *Revista Cubana de Enfermería*. 29. (1), 48-59.  
<https://scielo.sld.cu/pdf/enf/v29n1/enf011113.pdf>
- Arellano, F. (2013). *Estados*.  
<https://www.significados.com/estado/>
- Arendt, H. (12 de 2018). *¿Qué es la política?*  
<https://www.prd.org.mx/libros/documentos/libros/Politica-Hannah.pdf>
- Aroche, K. (14 de 03 de 2022). *Creación de la República de Guatemala*.  
<https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/general/creacion-republica-de-guatemala/>
- Cedef. (07 de 2015). *Política de Estado*.  
[https://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5750/cedef\\_julio\\_2015.pdf](https://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5750/cedef_julio_2015.pdf)
- Cúmez, D. (2010). *Evaluación de Calidad de Atención a la Salud Materna Neonatal*.  
<https://www.postgrados.cunoc.edu.gt/tesis/0074d642138e10bcef170c22df4c5b561ab05bac.pdf>
- Fernández, A., y Rozas, M. (1988). *Política Social y Trabajo Social*. Editorial Hhumanitas.  
<http://institutocienciashumanas.com/wp-content/uploads/2020/03/libros-000010.pdf7>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. (2017). *Perspectiva de Género*.  
[https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1\\_PerspectivaGenero\\_WEB.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf)
- Gavidia, V., y Talavera, M. (2012). *La construcción del concepto de salud*.  
<https://www.uv.es/comsal/pdf/Re-Esc12-Concepto-Salud.pdf>
- Güemes, M., Ceñal, M., y Hidalgo, M. (2017). *Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales*.  
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Llatas, L. (2011). *Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado*.  
<https://dialnet.uniroja.es/descarga/articulo/5157817.pdf>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS. (2011). *Compendio del Marco Legal de la Salud Reproductiva para Guatemala*.  
<https://www.paho.org/gut/dmdocuments/2011%20COMPENDIO%20MARC%20LEGAL%20SSR%20junio.pdf>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. MSPAS. (2014). *Guía para la Implementación y Funcionamiento de Espacios Amigables para Adolescentes y Jóvenes*.  
<https://www.osarguatemala.org/PNSR/Normativa/Componente%20EIS/Guia-para-la-Implementacion-y-Funcionamiento-de-los-espacios-amigables.pdf>

Muñoz, Y. (6 de 07 de 2022). *Acta de Independencia de Guatemala*.  
<https://agn.gt/asi-se-firmo-el-acta-de-independencia-de-guatemala/>

Navarro, J. (09 de 2017). *Política de Estado*.  
<https://definicionabc.com/politica/politica-estado.php>

Organización Mundial de la Salud. OMS. (2018). *Salud Sexual y Reproductiva*.  
<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. ONU. (2023). *La ONU en Guatemala*.  
<https://guatemala.un.org/es/about/about-the-un>

Organización Panamericana de la Salud. OPS. (2007). *Las Políticas Públicas y los Sistemas y Servicios de Salud*.  
<https://www.paho.org/hia2007/archivosvol1/volregionalesp/SEA07%20Regional%20SPA%20Cap%204.pdf>

Ortega Bolaños, J.A. (octubre de 2018). Políticas de Salud. *Revista de Salud Pública*. 20. (5), 649-654.  
<https://www.scielosp.org/article/rsap/2018.v20n5/649-654/>

Parl Tools. (2018). *Participación Ciudadana*.  
<https://parltools.org/es/conjunto-de-herramientas-sobre-participacion-ciudadana-en-el-pro/introduccion/>

Sala de Prensa. (26 de septiembre de 2022). Espacios Amigables. *Prensa de Guatemala*.  
<https://prensa.gob.gt/comunicado/espacios-amigables-fortalecen-educacion-e-informacion-en-salud-los-adolescentes>

Vo. Bo. Lcda. Ana Teresa de González  
Bibliotecaria CUNSUROC





Mazatenango, 11 de septiembre 2023.

Lic. Edín Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación denominado **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado**, bajo la línea de investigación. Caso: **Guía para la implementación y funcionamiento de los Espacios Amigables para adolescentes y jóvenes, del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez**, de la estudiante **Rosario Ivette Ortega Rivera**, quien se identifica con número de carné **201641377** la que, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE**, para que la estudiante **Ortega Rivera**, pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

*"Id y enseñad a todos"*

  
Licda. María Hengly Felisa Girón Hernández

Asesora

Mazatenango, 30 de enero de 2024.

M.A. Edin Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador Carrera de Trabajo Social  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC

Respetable Maestro Ortiz Lara:

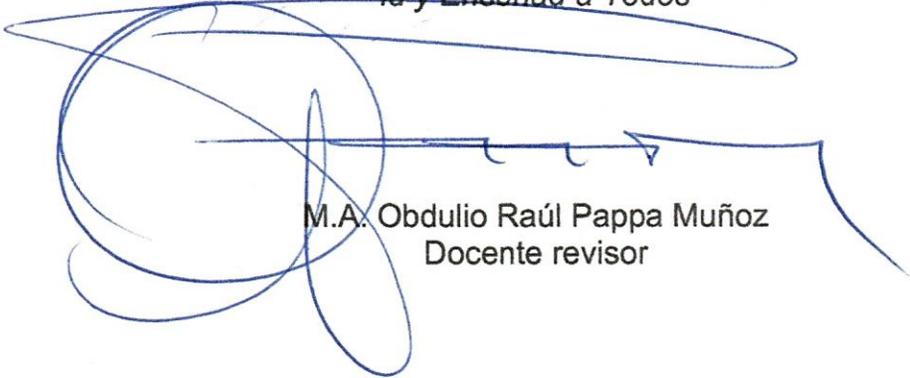
Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el Trabajo de Graduación denominado **“Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, bajo la línea de investigación social documental; caso: Guía para la Implementación y Funcionamiento de los Espacios Amigables para Adolescentes y Jóvenes, del Programa de Salud Reproductiva, en Mazatenango, Suchitepéquez”** de la estudiante **ROSARIO IVETTE ORTEGA RIVERA**, carné No. **201641337** de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que el estudiante Ortega Rivera cumpliera con el inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*“Id y Enseñad a Todos”*



M.A. Obdulio Raúl Pappa Muñoz  
Docente revisor



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 30 de enero de 2024

**Lic. Luis Carlos Muñoz López**  
**Director Centro Universitario del Sur Occidente**  
**Edificio.**

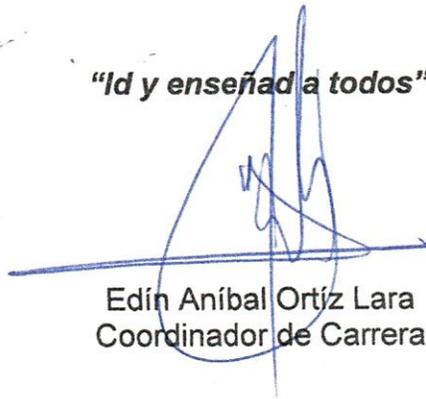
Estimado Director:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **ROSARIO IVETTE ORTEGA RIVERA** carné **201641337**, suscritos por: asesora y revisor: Licda. Maria Hengly Felisa Giron Hernandez y Lic. Raul Obdulio Pappa Muñoz, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRÍMASE** para que pueda seguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

*"Id y enseñad a todos"*



Edín Aníbal Ortiz Lara  
Coordinador de Carrera





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ  
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

### CUNSUROC/USAC-I-030-2024

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, el cuatro de abril de dos mil veinticuatro-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-, BAJO LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL DOCUMENTAL; CASO: GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES, DEL PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA, EN MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ", de la estudiante: T.S. Rosario Ivette Ortega Rivera, carné 201641337. CUI: 3276 93452 1101 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

M.A. Luis Carlos Muñoz López  
Director

